

¿Qué puede aportar sobre la formación del jurista un viejo profesor?

What can an old professor contribute to debate on legal training?

Andrés Ollero Tassara
Ex Magistrado del Tribunal Constitucional
aollero15@gmail.com

Cita recomendada:

Ollero Tassara, A. (2022). ¿Qué puede aportar sobre la formación del jurista un viejo profesor? *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 23, pp. 370-373.
DOI: <https://doi.org/10.20318/eunomia.2022.7130>

Recibido / received: 02/07/2022
Aceptado / accepted: 28/08/2022

Resumen

En el trabajo se examina la profesión de jurista desde diferentes ámbitos de la vida social y política. Desde una perspectiva donde prima la mirada académica, el autor comparte sus reflexiones acerca de la formación del jurista.

Palabras clave

Formación, academia, experiencia, educación, Derecho.

Abstract

The work examines the legal profession from different areas of social and political life. From an academic perspective, the author shares his reflections on the formation of the jurist.

Keywords

Training, academia, experience, education, Law.

A cierta edad solo cabe esperar que un profesor que antes de un mes cumplirá los setenta y ocho nos cuente algunas batallitas. En todo caso, comenzaré por hacer constar que no considero que cualquier tiempo pasado fue mejor; no fue ni mejor ni peor, sino simplemente distinto. Cada cual, si analiza las diferencias, podrá extraer de ellas las oportunas conclusiones.

Lo que tengo claro es que –a estas alturas– puedo autodefinirme, con orgullo, como un universitario. En varias universidades, de dentro y fuera de España, he aprendido lo mucho o poco que sé y, sobre todo, he ejercido un modo peculiar de



abordar la vida; convencido de que esta solo cobra sentido haciendo algo por los demás: investigar, enseñar o intentar resolver problemas de interés común.

La universidad, en efecto, me ha llevado a conocer mundo. He realizado estancias de estudio en Alemania e Italia, prolongando valiosos lazos personales. He visitado repetidamente países de la Europa central, que habíamos situado –bizqueando– en el Este. Sobre todo, Polonia, Rumania –donde me honraron con un doctorado honoris causa– y, en más de una oportunidad, incluso Ucrania. Como es previsible, casi toda Iberoamérica, con alguna escapada a Estados Unidos. He podido, sin perder contacto con las aulas, dedicar tiempo a la política y a servir al Tribunal Constitucional, sintiéndome siempre ante todo universitario.

Tras iniciar mi andadura universitaria en Sevilla, me formé en la de Granada, rebosante –como Santiago o Salamanca– de historia; donde estaba mal visto no vivir todo el día en la Facultad. Tuve un maestro –Nicolás María López Calera– que llegaba el primero y se iba el último; me enseñó a valorar el trabajo bien hecho y la independencia política.

Había llegado a Granada recién licenciado. Allí hice el doctorado y me convertí, por concurso, en profesor adjunto por cuatro años prorrogables. Acabé siendo de los más jóvenes, entre más de mil integrantes del novedoso Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convirtiéndome en presidente de los de mi distrito, que abarcaba por entonces media Andalucía. Recuerdo haber organizado la primera huelga de este sector del profesorado.

Tuve que esperar ocho años para poder presentarme a unas oposiciones de las de hoy calificadas de pata negra, porque un trashumante profesor, poco serio, se dedicaba a ocupar las vacantes que iban saliendo sin otro placer conocido que fastidiar al prójimo.

Como consecuencia, tuve tiempo sobrado para preparar la exigida Memoria sobre Concepto, Método y Fuentes de la asignatura. Sus dos volúmenes superaron las mil páginas, de las que acabaría saliendo mi libro aún más citado –¿Tiene razón el derecho? 2006– y no menos de una decena de artículos. Por supuesto, pude estar en condiciones de afrontar que me sortearan una de las noventa lecciones del programa que había presentado, demostrando que estaba preparado para enseñar las correspondientes asignaturas. Me siento satisfecho de ello, aunque ya sé que hoy no se considera exigible; dejo a cada cual que valore quién sale beneficiado con ello. Personalmente, no creo que la cortedad de vuelo deba enmascararse como especialización.

Tuve suerte y me libré de la fiebre del marxismo, que con el tiempo convirtió a jóvenes prometedores –lectores asiduos de Cerroni, Poulantzas y Pietro Barcellona– en personajes excéntricos de la filosofía del Derecho, tras haber cultivado con fruición tan efímera escolástica, sin estar en condiciones de imaginar quién podría ser Kelsen. Tampoco, por razón generacional, me ha llegado a afectar la fiebre actual por la perspectiva de género, que lleva las mismas trazas, sin que ello me haya impedido dedicar un libro al tratamiento constitucional de la discriminación por razón de sexo.

Escribí hace ya ocho lustros un primer libro sobre «Qué hacemos con la universidad», que se vería años después acompañado de otro preguntándome qué habíamos hecho realmente con ella; a ambos me remito en lo relativo a la formación de los juristas.

La actitud de mi antiguo profesor en la Universidad de Sevilla, Manuel Clavero Arévalo, me llevó en 1980 –en plena polémica por el referéndum sobre la autonomía andaluza– a perder la virginidad política, poniendo en marcha un fallido partido andalucista. Quizá por ello me fue fácil seis años después aceptar otra oferta, que me llevaría a encabezar en cinco ocasiones una lista electoral al Congreso de los Diputados.

No perdí mi contacto con la universidad, ya que mantuve durante esos diecisiete años en mi Facultad un seminario sobre jurisprudencia constitucional, del que acabarían saliendo sucesivamente mis libros sobre los artículos 14, 15 y 16 de la Constitución.

Como diputado, me ocupé particularmente –aparte de los problemas de Granada, como era mi deber– de asuntos universitarios y educativos, asumiendo las portavocías de Educación, Universidades e Investigación Científica y Justicia.

Vi nacer con esperanza la revulsiva iniciativa de los sexenios de investigación, que marcaba novedosamente diferencias entre un profesorado en trance de masificación. Con el tiempo se han visto desnaturalizados con la obsesiva entrada en juego de la llamada gestión. Esta ha enmarañado tropicalmente, como me permití profetizar, los organigramas universitarios, multiplicando vicerrectorados y vicedecanatos. Lo peor es que –como todo órgano genera alguna función– me temo que puede estar convirtiendo a los profesores en distinguidos miembros del Personal de Administración y Servicios (PAS); obligados a pasar el día rellenando papeles, dentro de un enloquecido frenesí burocrático. Personalmente, ya tuve oportunidad de aprender con creces a oficiar de secretario de mí mismo, pero ahora –cuando me invitan a una conferencia– la universidad de turno me obliga a rellenar no menos de tres papeles; eso sí, con los mismos datos del año anterior, que resulta más cómodo ignorar.

Volviendo a mi tarea parlamentaria, me siento orgulloso de haber provocado la puesta en marcha –por vía legal– de un acceso a plazas de profesorado universitario por habilitación. Regresado a las aulas, llegué a presidir uno de aquellos tribunales, capaces de combatir con eficacia la endogamia, que hoy ha llegado al extremo, al generalizar oposiciones (?) con un solo candidato, consolidando un localismo de dudosa virtud. No soy darwinista, pero siempre he sospechado que la falta de competencia puede generar incompetencia. Así ocurrirá si la antigüedad se convierte en indiscutido mérito, como en tiempos de paz en el ámbito militar.

Soy consciente de que estoy aportando más preocupación por la selección del profesorado que por la formación de los juristas, cuya calidad –obviamente– no es ajena a ella. No ignoro las positivas reformas de los planes de estudios. En mis últimos nueve años en activo promoví una asignatura opcional de Bioderecho -manual incluido- y dirigí un máster sobre Bioética y Bioderecho.

Durante mis años de diputado, procuré acercar a la universidad a políticos destacados, invitándolos a coloquios con alumnos interesados. Siendo Presidente del Gobierno José María Aznar, propicié hasta tres coloquios con él de universitarios, de diversa ideología, durante dos horas en La Moncloa, para facilitar un mutuo conocimiento de personas y problemas.

Cuando en 2003 abandoné por propia voluntad la política, volví durante nueve años a mi dedicación exclusiva a la universidad, ya en Madrid; aunque algunos, con torcida memoria histórica, den por hecho que pasé directamente al Tribunal Constitucional. Continué con mi vieja costumbre de seguir viviendo cotidianamente –

mañana y tarde— en la Facultad, mensa incluida. Pronto comprobé que no era costumbre entre la mayor parte de los catedráticos, que —dadas sus clases— solían tener otras cosas que hacer.

A dos años de la jubilación fui elegido —ahora sí— Magistrado del Tribunal Constitucional por el Congreso de los Diputados, donde aún era bien conocido.

Seguí, durante esos nueve años, estando presente en cuantas universidades me reclamaron, para difundir mis experiencias o comentar las publicaciones que seguía teniendo entre manos, que —convertido ya en magistrado emérito— estoy ahora recopilando y difundiendo. Presento en estos días dos breves libros; uno sobre «Laicismo: sociedad neutralizada» y otro que recoge columnas de prensa bajo el taurino título «Tercio de quites». Están en corrección de pruebas otros dos de mayor tonelaje: «La justicia en el escaparate» y otro con mis sesenta y nueve Votos particulares, precedidos por una intencionada introducción con datos, que desmienten el arraigado tópico enfrentamiento entre presuntos magistrados conservadores y magistrados presuntamente progresistas, entre los que he procurado que no siempre resulte fácil adecuarme razonable encaje.

Ultimada mi presencia en el Tribunal, fui sorprendido por la imprevista elección como Secretario General del Instituto de España, cuya sede —en viejo territorio complutense— integra a las diez principales Reales Academias.

Continúo yendo a la universidad, más o menos un día a la semana en jornada completa. Rejuvenezco ahora reproduciendo la que fue cronológicamente mi primera tarea universitaria: trasladar libros de una estantería a otra, en un intento desesperado por encontrar para ellos nuevos huecos de no fácil hallazgo. Esto me garantiza entretenimiento para el futuro...

Bibliografía

- Ollero Tassara, A. (1985). *Qué hacemos con la universidad*. Instituto de Estudios Económicos.
- Ollero Tassara, A. (2006). *¿Tiene razón el derecho?* (2ª ed.). Congreso de los Diputados.
- Ollero Tassara, A. (2022a). *Laicismo: sociedad neutralizada*. Digital Reasons.
- Ollero Tassara, A. (2022b). *Tercio de quites*. Tirant lo Blanch.
- Ollero Tassara, A. (2022c). *La justicia en el escaparate*. Real Academia Ciencias Morales y Políticas - Tirant lo Blanch.